

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00084268

Al 31 de diciembre de 1.997

Expediente No. 5136.78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 450.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990006776001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Trullás Masats Dolores	Española	0903400968	4	101.250	101.250.000
2	Rabascall Nebot José	Española	0903084812	4	101.250	101.250.000
3	Manfredi Trullás Frco.	Colombiana	0900676321	4	101.250	101.250.000
4	Inmobiliaria Prat S.A.	Ecuatoriana	1790974537001		50.625	50.625.000
5	Cueto Cortés Pilar	Ecuatoriana	0905678280		50.625	50.625.000
6	Acaiturri illa Jose	Ecuatoriana	0905615142		45.000	45.000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A.

IMALEC

Firma del representante legal J. Francisco

PRESIDENTE EJECUTIVO

Guayaquil, Enero de 1.999.

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 450.000.000
Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL